

# EL TELEGRAFICO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACION DE LA COMPAÑIA "CAMARONERA AGUAS DEL PACIFICO C. LTDA." POR LA DE "CAMARONERA AGUAS DEL PACIFICO S.A." CON MOTIVO DE LA TRANSFORMACION DE LA ESPECIE DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA A ANONIMA, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS; Y LA RECTIFICACION DE LA MISMA.

— 1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario del Cantón Machala, Doctor Milton Serrano Aguilar, el 13 de Mayo de 1977, se constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada "CAMARONERA AGUAS DEL PACIFICO C. LTDA."

2.— Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria 13a. de este Cantón, Dra. Norma Plaza de García, el 15 de Agosto de 1981, la Compañía "CAMARONERA AGUAS DEL PACIFICO C. LTDA." cambia su domicilio y denominación por la de "CAMARONERA AGUAS DEL PACIFICO S.A.", con motivo de la transformación de la especie de compañía de responsabilidad limitada a anónima, aumenta su capital social en la suma de NOVENTA Y CINCO MIL SU-CRES, con el cual su capital social quedará elevado a la cantidad de QUINIENTOS MIL SUCRES, reforma y codifica sus Estatutos Sociales; la misma que ha sido rectificadas mediante escritura pública otorgada ante la misma Notaria el 20 de Noviembre del mismo año.

Estas escrituras fueron inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Machala, así como también en el de Guayaquil, el 7 de Enero de 1982 y 5 de Enero de 1982 respectivamente de fojas 65 a 95 y 96 a 111, Nos. 5 y 6 y anotadas bajo los Nos. 60 y 61 del Repertorio.

3.— Comparece al otorgamiento de las presentes escrituras el señor Humberto López Toledo, en su calidad de Gerente de la indicada Compañía.

4.— El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado mediante capitalización de las Reservas Facultativas.

5.— Las principales reformas y codificaciones estatutarias se refieren:

a.— DENOMINACION: "CAMARONERA AGUAS DEL PACIFICO S.A."

b.— OBJETO: La compañía tiene por objeto dedicarse a la actividad pesquera en todas sus fases tales como: captura y/o extracción, procesamiento y comercialización en los mercados interno y externo, al diseño y construcción y explotación de criaderos de especies bioacuáticas en todas sus fases biológicas desde su copulación y desove, su reproducción, hasta su crecimiento y captura; celebrar contratos de Asociación con terceros, acordes con la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero y su Reglamento. Para la realización cabal de su objeto social, la Compañía podrá adquirir en propiedad y/o arrendamiento y/o asociación barcos pesqueros, instalar plantas industriales para empaque y/o envasamiento o cualquier otra forma para la comercialización de los productos del mar; adquirir en propiedad o arrendamiento frigoríficos y/o cualquier clase de maquinarias y equipos para sus operaciones; celebrar toda clase de actos, y/o contratos de cualquier naturaleza que fueren permitidos por la Ley y necesarios para el cumplimiento de su objeto social, incluyendo la facultad de otorgar y recibir préstamos y/o garantías para el desarrollo de sus actividades sociales.

c.— DOMICILIO: La Compañía tendrá su domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, Cantón del mismo nombre, Provincia del Guayas.

d.— PLAZO: El plazo de duración de la Compañía será de cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

**Año 98 — Edición No. 35.622**

**Martes 12 de Enero de 1982**

e.— CAPITAL: El capital social de la Compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, divididos en quinientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de Un mil sucres cada una.

f.— El gobierno de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas y administrada por medio del Presidente, el Gerente General, y la Junta Directiva. La representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente General.

6.— Las escrituras públicas de cambio de domicilio de la ciudad de Machala a la de Guayaquil, cambio de denominación de la Compañía "CAMARONERA AGUAS DEL PACIFICO C. LTDA." por la de "CAMARONERA AGUAS DEL PACIFICO S.A.", con motivo de la transformación de la especie de compañía de responsabilidad limitada a anónima, aumento de capital, reforma y codificación de estatutos, fue aprobada mediante Resolución Nº IG-CA-81- 1541 expedida el 30 de Diciembre de 1981, inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 5 de Enero de 1982 de fojas 56 a 64 Nº 4 y anotada bajo el Nº 59 del Repertorio.

Guayaquil, Enero 8 de 1982.

**AB. ALEXANDRA IZA DE DIAZ**  
**SECRETARIA GENERAL ENCARGADA**

Enero 12/82.